RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 084-2019-CFIQ.-

Bellavista, 10 de mayo de 2019.

Visto el Oficio Nº 065-2019-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 1165-2019-FIQ) recibido el 03 de mayo de 2019, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU de fecha 18 de enero de 2018, se aprueba el Reglamento de Participación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 26°, 27°, 28° y 29° el procedimiento para la aprobación del expediente de Informe Final de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad al Vicerrectorado de Investigación;

Que, el Artículo 39º y siguientes del citado reglamento establece los requisitos y exigencias para la aprobación del Informe Trimestral y Final de Investigación que debe cumplir cada expediente;

Que, mediante el oficio del visto la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 015-2019-UIIQ-FIQ de fecha 02 de mayo de 2019, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "MODELO PARA CÁLCULO DE PERDIDAS DE PRESIÓN EN TUBERÍAS CONDUCTORAS DE AGUA EN RÉGIMEN LAMINAR Y RÉGIMEN TURBULENTO" presentado por el docente investigador Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación antes citado:

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "MODELO PARA CÁLCULO DE PERDIDAS DE PRESIÓN EN TUBERÍAS CONDUCTORAS DE AGUA EN RÉGIMEN LAMINAR Y RÉGIMEN TURBULENTO" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO; refrendado por Resolución Rectoral N°096-2018-R por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callac Facultad de Ingenie la Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica

LACV/AMRS